





VISA CLASSIC SUCURSAL: GRUPO: PAGINA: 1/3 270 - VILLA CARLOS PAZ CORDO 1230 - SUPERCLUB MONOPRODUCTO

CUIT: 30 50000845 4
CART: 04 - 072 - C
N DE CUENTA: 0078001150

RESUMEN NRO.: 0163851 - 01 - 1 - CR0104
TITULAR DE CUENTA: LONGHI NI GUI LLERMO ALE

N300 - 050

LONGHINI GUILLERMO ALEJA MIGUEL ANGEL BUONAROTTI 5154 VILLA CARLOS PA

611

 CIERRE ACTUAL: 11 Jul 24

 VENCIMIENTO
 SALDO \$
 SALDO U\$S
 PAGO MIN.\$
 PAGO MIN.U\$S

 19 Jul 24
 25.906,83
 0,00
 3.890,00
 -,-

	154 VILLA CARL					19 Ju	ul 24 25.906,83	0,00	3.890,00	-,	
	ROV CORDOBA			CAR: 04							
II	88 48 88 888 8 88 88	81 881 881 8 88 88 1 8					TNIA *	05.550.07	T	F 600 -:	
							TNA \$	65,550 %	TEM \$	5,388 %	
							TNA U\$S	0,000 %	TEM U\$S	0,000 %	
VTO. ANTERIOR	14 Jun 24 S	ALDO ANTERIOR	\$	2590	6,76 U\$S		0,00	PROXIMO CIE	RRE 08	Ago 24	
CIERRE ANTERIOR		AGO MIN. ANT.	\$		0,00		•	_		Ago 24	
LIMITES: COMPRA	\$ 576000,00	FINANCIACION	\$	518400,00	ADELANTO(*)	\$	10000,00	CPRA. CUC			
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE D	E TR	ANSACCION				PESOS	DOLA	RES	
		SALDO ANTERIOR						25.906,76	0,00		
	4.06.24 SU PAGO EN PESOS 5.06.24 008737* FEDERACION PAT0000430728737-004-000							25.910,00- 22.933,16			
					. 000			22.933,16	,		
<u>rarjet</u> 11.07.		nsumos de GUILLE IMPUESTO DE SI							0,00		
11.07.24 DB IVA \$ 21% 11.07.24 COMI.MANT.MEN					2.143,		0	382,91 450,20 2.143,80			
11.07.	. 24	COMI.MANI.MEN	SUAL	CUENTA							
					SALDO ACTUA		\$	25.906,83			
					PAGO MINIMO		\$	3.890,00			
			Ó	PLAN V EN	3 cuotas 6 cuotas	de s	\$ 9583,00 (1 \$ 5168,00 (2	.*) !*)			
	Abone su resume	en en cuotas fija	as re	alizando el p	ago exacto de						
	SUJETO AL LIMIT	<u>venga. La cuota (</u> FE DISPONIBLE DE	LA C	<u>la el pago mi</u> UENTA. Válido	nimo. para tarjetas	en	estado norma	11.			
	* No incluye Se	eg.Vida sobre sa	ldo d	eudor ni IVA	sobre interese	s.					
	0810-222-CUO	ede realizar su 1 FAS (2868) o ing	rran gresa	v abonando el ndo en www.vi	l pago minimo y lsa.com.ar.	, TTS	amando al				
	TNA:Tasa Nomina	al Anual;TEA:Tasa	a Efe	ctiva Anual;0	CFTEA:Costo Fin	anc.	.Total Efecti	va Anual			
	(1*) TNA Fija: (2*) TNA Fija:	65,550 % - TEA 65,550 % - TEA	: 8	9,355 % 9,355 %							
	CFTEA - Ejem	plo: cada \$ 1000	, su	CFTEA será:							
		cuotas 115,62%/ cuotas 89,36%/									
	Cancelación ant	ticipada: el impo	orte	de las cuotas	s se incluirá e	n el	l pago mínimo).			
	NO RENOVACIÓN I	gentes hasta el : DE TARJETAS ADIC:	19-07 IONAL	-24. ES: Oueremos	contarte que,	a pa	artir de				
	Febrero de 2023	3, las tarjetas d	de cr	édito adicior	nales que no te	ngar	n consumos er	1			
		meses se darán o us nuevas tarjeta									
	Online Banking	o comunicándote	con	nosotros al (011) 4345-2400	0 0	desde el				
		argo al 0800-999: rigirte a cualqu						.0			
	Se comunica que	e a partir de la	pres	ente liquidad	ción los saldos	reg	gistrados por				
		neda extranjera o erán financiados)			
	respectiva liqu	uidación y por l	o tan	to pasarán a	formar parte d	el d	capital en				
		<u>de cambio de la :</u> BRE IMPUESTO PAI:				umer	n.				
	Si en tu liquio	dación tenes cons	sumos	en dólares y	abonas la tot	alio	dadd				
	de los mismos e	en esta misma mon OSTERIOR AL CIERI	neda	(debito en cu	enta o pago po	r ve	entanilla)	,			
	SU VENCIMIENTO	, no corresponde	que	pagues dichos	impuestos que	fig	ns del dia de guran				
		tu resumen. Al sa ndiente a ambos :									
	pesos.		_		_	_					
	SI ABONAS FUERA Y LA PERCEPCION	A DE LAS FECHAS : N RG 5463.	Y HOR	ARIOS INDICAL	OOS APLICARÁN E	LIN	MPUESTO PAIS				
	Los intereses p	punitorios se de	venga	rán desde el	día siguiente	a la	a fecha				
		"FECHA DE VENCIM: orte expresado e						L			
	punitorios será	án del orden de l	hasta	el 50% de la	tasa de finan	ciad	ción.				
	No se capitaliz	<u>zarán intereses :</u> está compuesto ¡	sobre por e	montos adeud	<u>lados de períod</u> s intereses, ca	rang	anteriores s v comisione	es.			
	del período, 49	% de saldos adeuc	dados	de períodos	anteriores, 4%	de	las compras				
	en 1 pago y en	hasta 3 cuotas,	T0%	de las compra	as entre 4 y 12	cuc	otas y 50% de	2			



¿Qui ere pagar su resumen en cuotas? Utilice Plan V de Visa
Ahora más simple. Seleccione el plan que prefiera dentro del simulador Plan V
de su resumen y abone el monto exacto de la cuota. Active el plan y cancele su
pago mínimo sólo abonando la 1er cuota. -Servicio Plan V tradicional disponible
Llame al 0810-222-CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

las compras en 13 o más cuotas, el 100% de adelantos de efectivo, 100% de todo saldo que exceda el límite de financiación asignado y 100% del pago mínimo anterior impago. En el caso de tarjetas Business 100% de cuotas de crédito online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate. online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate.

Tasa de financiación máx. aplicada en presente resumen es de TNA 65,550%, TEM 6,519%, TEA 89,251%, CFTEA (con Iva) 115,625% y CFTEA (sin Iva) 89,251% en pesos TNA: Tasa Nominal Anual; TEM: Tasa Efectiva Mensual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual. ADELANTO DE EFECTIVO: intereses por adelanto en efectivo se calculan desde la fecha de operación hasta fecha de vencimiento actual. TNA 65,550%, TEM 6,519%, TEA 89,251%, CFTEA (con Iva) 115,625% y CFTEA (sin Iva) 89,251% en pesos y TNA 12,000%, TEM 1,000%, TEA 12,680%, CFTEA (con Iva) 15,526% y CFTEA (sin Iva) 12,680% en U\$S. 1,000%, TEA 12,680%, CFTEA (con Iva) 15,526% y CFTEA (sin Iva) 12,680% en U\$S. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Te comunicamos que la comisión por mantenimiento mensual de tu cuenta es actualmente de \$459,41.- IVA incluido (Consumidor Final).

INFORMACION SOBRE IMPUESTO PAIS, RG 4815 (PERCEPCIÓN 30%) Y RG 5272(PERCEPCION 30%)/. Si en tu liquidación tenés consumos en dólares y abonás la totalidad de los mismos en esta misma moneda (débito en cuenta o pago por ventanilla)

UNA VEZ CERRADA LA LIQUIDACIÓN Y HASTA EL MISMO DÍA DE SU VENCIMIENTO, no corresponde que pagues dichos impuestos que figuran liquidados en tu resumen. Al saldo actual en pesos, tenés que descontarle el monto correspondiente a ambos impuestos; eso será lo que tenés que abonar en pesos.

"Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales". las cuales serán gratuitas". "Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas".

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación-o día hábil immediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil-. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables. Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamo pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº13 de Mar del Plata, sito en calle Brown 1771 de Mar del Plata, cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13 de Mar del Plata, sito en calle Brown 1771 de Mar del Plata, cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, anoticia del inicio de los autos "ASOCIACION CIVIL DE LUXARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA) C/ BANCO SANTANDER RIO S.A S/ MATERIA A CATEGORIZAR", Expte. Nº 125156, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y a los consumidores a participar del procedimiento o en su caso denunciar la existencia de otro proceso judicial con el mismo objeto al del presente proceso hasta el día 02-01-23, fecha que se establece como límite para dicha presentación y/o denuncia en los presentes actuados, que fueran iniciados por actora, ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA), en representación de la totalidad de los consumidores usuarios de las tarjetas de crédito emitidas por la accionada que hayan realizado el financiamiento de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por la entidad demandada, BANCO SANTANDER RIO S.A, con vencimiento de pago previsto entre los días 20 de marzo de 2020 y 30 de abril de 2020. El objeto de la acción es la declaración de ilegalidad y abusividad de la financiación de los saldos deudores de las tarjetas de crédito emitidas por el BANCO SANTANDER RIO S.A, con vencimiento de pago entre los días 20 de marzo del 2020 y el 30 de abril del 2020, y su adecuación a lo prescripto en la comunicación "A" 6964 del Banco Central de la República Argentina; ii) la devolución de las sumas percibidas a cada usuario de tarjeta de crédito, tomadores de la financiación y afectados por la tasa excedente o por conceptos que alega indebidos (Recupero Gtos. Gestión Cobranza y otros) en contravención a esa comunicación del Banco Central, con más los intereses previstos por la normativa de Protección de Usuarios de Servicios Financieros del Banco Central y la aplicación del daño punitivo para cada uno de ellos (arts. 330 incisos 3 y 4 del CPCC; art. 14 inc. c de la ley 25.065; art. 4 y cctes. ley 24.240; art. 1100, 1381, 1385 y

Opportuntada se dite.

Tasa de interés punitorio pactado sobre saldos impagos máx. aplicada en presente resumen es de TNA 65,550%, TEM 6,519%, TEA 89,251%, CFTEA (con Iva) 115,625% y CFTEA (sin Iva) 89,251% en pesos.

oportunidad se dicte

En el caso de contar con compras en cuotas anteriores al 01/09/2016, se aplicará una alícuota de hasta 0,181% mensual sobre el total de las cuotas pendientes, en concepto de cargo por Seguro saldo deudor, contando el titular con una cobertura de vida con relación a estos saldos financiados, amparando el riesgo de muerte del titular, emitida por la compañía aseguradora por Ud. seleccionada: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300.112 y 300.113 (Válida segmento "individuos", no aplica para Parjetas de Crédito Comerciales y/o Visa Business /Purchasing). No aplica para personas jurídicas.

Capital máximo asegurado \$50.000. Edad max. de ingreso/permanencia: 85/90 años. (Pólizas Zurich Santander Seguros Argentina S.A.). Los seguros relacionados al presente producto se encuentran adecuados a lo establecido por la Resolución Nro. 35.678 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Abone su resumen en www.pagomiscuentas.com, www.pagoslink.com.ar; Online
Banking, cajeros automáticos Banelco/Link y/o adhiriéndose al débito automático

Le recordamos que el acceso a Super Línea se realizará exclusivamente marcando su documento o cuit y clave (PIN). Sus datos estarán disponibles inmediatamente para que opere automáticamente o con un representante. Si no tiene clave solicítela en cualquier sucursal.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN